



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/12347/2019

Código Documento
PER14I001B

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 36573E4L5B3C0D6I187O



Diputación de Palencia
Fecha 17-01-2020
Número DEC/186/2020



Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 08/07/2019; B.O.P. 10/07/2019), ha resuelto:

Por Resolución de fecha 20 de diciembre de 2019 se procedió a aprobar las bases y efectuar la convocatoria que rige la selección, mediante concurso, de un Director-Formador encargado de la gestión del proyecto "Emprende Rural Palencia" (BOP de Palencia nº 2 de fecha 3 de enero de 2020)

En cumplimiento de la Base SEXTA de las Bases aprobadas y en ejercicio de las atribuciones señaladas en el encabezamiento del presente acuerdo,

RESUELVO

Primero. - Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al presente proceso selectivo:

ASPIRANTES ADMITIDOS	
D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
****4233*	Cuesta Sánchez, Carmen ¹
****5983*	Pérez López, Nuria

ASPIRANTES EXCLUIDOS		
D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
****4993*	Rico Borro, Olga	No aporta documentación acreditativa de poseer un nivel B2 de Inglés.
****1394*	Camarzana Rodríguez, M ^a del Tránsito	No aporta documentación acreditativa de poseer un nivel B2 de Inglés. No aporta Carnet de Conducir
****0026*	Crespo del Viejo, Marta	No aporta documentación acreditativa de poseer un nivel B2 de Inglés.
****4194*	Lozano Baranda, Leticia	No aporta documentación acreditativa de la competencia docente y la correspondiente a la exención del pago de tasa, carnet
****7727*	Medrano García, M ^a Isabel	No aporta documentación acreditativa de poseer un nivel B2 de Inglés.
****0139*	Ortega Lorenzo, Carolina	No aporta documentación acreditativa de poseer competencia docente y nivel B2 de Inglés

¹ Admitida Provisionalmente. Deberá aportar copia del carnet de conducir clase B

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de 3 días hábiles para formular reclamaciones a la lista aprobada, a contar desde el siguiente a la publicación en la página web y Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Palencia del presente acuerdo.

TERCERO.- El Tribunal queda integrado por los siguientes miembros

PRESIDENTE:

Titular: D^a. Virginia Losa Muñiz
Sustituto: D^a. Beatriz Barrios Ramos

VOCALES:

Titulares: D^a María Teresa González Gutiérrez
D^a Beatriz Bahillo Sáez
D. Isaac Gallardo Tarrero
D. Luis Simancas Ciudad (Vocal – Secretario)

Sustitutos: D^a Nuria Matía Gallo
D. Amador Núñez Antonio
D^a Mar Moreno Esteban
D^a Rosario González de la Fuente (Vocal-Secretario)

CUARTO.- Publicar la presente resolución en la Página Web y Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Palencia.

Firmado  electrónicamente por:

Diputada Delegada de Hacienda y Administración
General
María José de la Fuente Fombellida



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

Firmado  electrónicamente por:

Secretario General
Juan José Villalba Casas
17-01-2020

